



componen el Ayuntamiento
 acordados de la anterior
 diputacion, acordaron se
 to en ella se prohibe
 este Ayuntamiento: y por
 que se debe sobre la foli
 y de tambien se a un
 a continuation de
 ha causado los estragos
 que este Ayuntamiento
 esto se le manifesto en
 habiendole a este
 le correspond desde

interesado en su
 primero de Enero hasta el seis de febrero, con
 injecion a su haber; en obstante de que falta
 al cumplimiento de sus deberes por no tener la
 salud completa; que es incierto el que esta
 Secretarias estubiese tan atrasada en el despacho
 de sus negocios; pues los atrasos q. tenia
 solo por los repartim. to, en razon a que

